

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

EL INE CONSTRUIRÁ SEDE DE MIL 100 MILLONES DE PESOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará el próximo año la construcción de su nueva sede, proyecto que incluye dos torres inteligentes de 14 pisos con azoteas verdes, una macrosala de prensa, un espacio público denominado la Plaza de la Democracia y la remodelación de edificios. En el predio que actualmente utiliza se tiene programado invertir 942 millones de pesos más equipamiento, lo que da un total de casi mil 100 millones de pesos. Con la construcción de la nueva imagen de su sede, el INE prevé ahorrar alrededor de 80 millones de pesos anuales en renta de oficinas —distribuidas en nueve inmuebles en el Distrito Federal— y 30 millones cada tres años en la macrosala de prensa que se instala para elecciones federales. El proyecto ganador plantea concentrar todo en un solo sitio. Además de las dos torres, en el llamado Conjunto Tlalpan, que durante 24 años ocupó el extinto Instituto Federal Electoral y que el INE heredó, se plantea instalar un amplio pórtico con zonas ajardinadas para dar la bienvenida a visitantes y trabajadores, un huerto de árboles frutales, nuevas oficinas, estacionamiento y zona deportiva, así como complejo de regaderas y vestidores e incluso una pista ciclista pensada para mejorar el clima laboral y la productividad de los funcionarios. Bogan Montiel Reyna, director ejecutivo de Administración del INE, reconoció en entrevista que la obra, que se prevé arranque en mayo de 2016, se desarrolla en un escenario de crisis y probable encarecimiento de costos, por el cambio en la paridad peso-dólar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 10, AURORA ZEPEDA)

BEJARANO LE APUESTA A REGISTRAR UNA APN

René Bejarano, líder de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), comenzará en noviembre los trabajos necesarios para convertir su organización Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE) en Asociación Política Nacional (APN) con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE). El 28 y 29 de noviembre, dicho Movimiento celebrará su Congreso Nacional en las instalaciones del gimnasio “Juan de la Barrera” con el fin de aprobar documentos básicos: Estatuto, programa y plan de acción. El MNE fue creado por Bejarano como asociación civil en 2008 al reaparecer en la vida pública tras casi ocho meses de permanecer en prisión por los videoescándalos de 2004. El 30 de marzo pasado, informó sobre la decisión de transformar al MNE en APN, y tras los comicios pasados decidir la ruta a seguir. Pasada esa elección federal, en la cual la corriente bejaranista quedó relegada en presencia en los estados, en la Cámara de Diputados y en la ciudad de México, además de sufrir la renuncia de ex diputados y ex delegados, IDN retomó el plan hacia la Agrupación Política, pero en su vertiente de “Movimiento” que agrupe incluso a militantes de otros partidos, así como a integrantes de organizaciones sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

BAJO RESERVA/ INE PREPARA EXONERACIÓN DE ERUVIEL ÁVILA

Esta semana, en sesión de Consejo General, el Instituto Nacional Electoral (INE) exonerará al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, de las acusaciones del PRD y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sobre el presunto uso electoral de programas sociales y empleo del padrón electoral para la entrega de la tarjeta “La Efectiva”, de útiles escolares. Nos adelantamos que la querrela quedará como una más de las que ambos partidos presentaron en las elecciones, pero en la que las investigaciones no llevaron a nada. Incluso en este caso, según la indagatoria del INE, el PRD se empeñó en que una tarjeta llegó casualmente al domicilio de una de sus dirigentes —de ahí el supuesto uso del padrón—, mientras que Morena advirtió que las tarjetas fueron entregadas en las escuelas. Al final, todo quedó en denuncia frívola, pues tales entregas de útiles, además, se pospusieron para después de las elecciones de junio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

TODA PROPAGANDA ENFOCADA A OBTENER EL VOTO DEBE CONSIDERARSE COMO GASTO DE CAMPAÑA: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que la difusión de propaganda que genere beneficio a un partido político, coalición o candidato debe considerarse como gasto de campaña. En la Tesis LXIII/2015, con el rubro “Gastos de campaña. Elementos mínimos a considerar para su identificación”, el organismo jurisdiccional indicó que a efectos de determinar la existencia de un gasto de campaña, la autoridad fiscalizadora debe verificar que se presenten, en forma simultánea, los elementos de finalidad, temporalidad y territorialidad que a continuación se describen. ♣ Finalidad: implica que genere un beneficio a un partido político, coalición o candidato para obtener el voto ciudadano. ♣ Temporalidad: se refiere a que la entrega, distribución, colocación, transmisión o difusión de la propaganda se realice en periodo de campañas electorales, así como la que se haga en el periodo de intercampaña siempre que tenga como finalidad difundir el nombre o imagen del candidato, o se promueva el voto a favor de él. ♣ Territorialidad: consiste en verificar el área geográfica donde se lleve a cabo. Además, se deben considerar aquellos gastos relacionados con actos anticipados de campaña y otros de similar naturaleza jurídica. El criterio jurídico estipula que la ley debe garantizar que los partidos políticos cuenten, de manera equitativa, con elementos para llevar a cabo sus actividades y establecer las reglas para el financiamiento y el límite a las erogaciones en las campañas electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 61, FELIPE RODEA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET:** GRUPO FÓRMULA, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; IMAGEN RADIO, AURORA ZEPEDA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; JOSÉ CARDENAS.COM, EXCÉLSIOR; TERRA.COM, NOTIMEX; PODER POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NEWS DELIVER.COM, AURORA ZEPEDA; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EMEEQUIS.COM, QUADRATÍN.COM **RADIO:** IMAGEN INFORMATIVA DE FIN DE SEMANA, HÉCTOR FIGUEROA, GRUPO IMAGEN 90.5)

EX CONSEJERA ELECTORAL SUGIERE TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA

María Marván Laborde, ex consejera electoral del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), se pronunció por tipificar la violencia política como delito, ante los casos registrados en los comicios del 7 de junio, sobre todo contra las mujeres que luchan por sus derechos políticos y electorales. En la víspera del Seminario “Violencia política: la transgresión de los derechos políticos de las mujeres”, que organiza el Instituto Nacional Electoral (INE), en forma conjunta con otros organismos federales, llamó a no cerrar los ojos a este delito, que además de ser castigado debe ir acompañado con otras acciones. En este sentido, Marván Laborde afirmó: “Tuvimos casos graves en esta elección, desde luego el acoso, la agresión verbal como la registrada contra la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís, pero hubo inclusive otros graves”. El citado Seminario será inaugurado en la sede del INE por Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial, y Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

SE REGISTRA SALAS DÍAZ COMO PRECANDIDATO DEL PAN EN EL DISTRITO 01 DE AGUASCALIENTES

Al registrar su precandidatura a diputado federal por el Distrito 01, en espera de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) determine su viabilidad, Gerardo Salas Díaz hizo un llamado a las diferentes expresiones políticas a ganar el voto de la gente sin artificios. El panista lamentó que en vísperas de la elección extraordinaria los programas sociales de los gobiernos federal y estatal apenas estén llegando a los municipios: “Es una tristeza que sigan pensando que es la manera de obtener votos, cuando hay que convencer con hechos y acciones”. Si el CEN da su autorización, Salas Díaz y Enrique Pineda Manríquez conformarán la fórmula a diputado federal en el proceso electoral extraordinario. Salas Díaz recalcó que, tras la anulación, la gente está dispuesta a salir a votar el 6 de diciembre, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió escuchar la voluntad de los electores: “En la última elección ganamos nosotros, el descubrimiento del fraude permitió que el resultado se anulara, yo los invito a ellos a que jueguen de una manera honesta, ojalá que les haya quedado claro que no deben emplear los programas federales como lo están haciendo ahorita”. (LA JORNADA DE AGUASCALIENTES.COM, HILDA HERMOSILLO)

SUMAN OCHO MILLONES DE PESOS POR SANCIONES

Poco más de ocho millones de pesos es el acumulado de multas por violaciones a la normativa electoral que hasta el momento tiene registradas el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y que una vez cobradas serán entregadas a las secretarías de Ciencia y Tecnología y de Cultura del gobierno capitalino. El consejero Pablo Lezama dijo que el monto actual corresponde a las sanciones que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por las irregularidades encontradas en los informes de gastos de precampaña, ya que los gastos de campaña están impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con las resoluciones del INE, en el DF el partido con las multas más altas es el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con siete millones 685 mil pesos, de los cuales ya pagó seis millones 600 mil pesos; le siguen el Partido Acción Nacional (PAN), con 148 mil 191 pesos, y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con 129 mil pesos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, CINTYA CONTRERAS)

BAJA CALIFORNIA

PROTESTAN POR ALZA DE FEMINICIDIOS EN BAJA CALIFORNIA

Organizaciones sociales marcharon ayer al Centro Cívico de Mexicali, Baja California, para protestar por el incremento de los feminicidios en el estado. En la Plaza de los Tres Poderes, donde se hallan oficinas de los gobiernos estatal y municipal, Congreso y Tribunal Superior de Justicia estatales, exigieron que a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y a las corporaciones policiacas prevengan e investiguen los asesinatos de mujeres. Pese a que el feminicidio está tipificado en el Código Penal de Baja California desde marzo pasado, la primera carpeta de investigación por ese delito se inició en abril, cuando se hizo una reforma para detallar su tipificación, y se realizó la primera detención por ese crimen. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, ANTONIO HERAS)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

GUERRERO

ALISTAN EN TIXTLA BOICOT A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Integrantes del Consejo Popular de Tixtla, Guerrero, realizaron una asamblea en la que acordaron impedir que se lleve a cabo la elección extraordinaria para alcalde local, convocada por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCEG) para el 29 de noviembre. El Tribunal Electoral del estado anuló los comicios en esa localidad, celebrados el 7 de junio pasado, tras la quema de 27 de las 56 casillas instaladas, por parte de los padres de los normalistas de Ayotzinapa. Pedro Santos Bartolo, síndico del Cabildo interino, dijo que en asamblea llevada a cabo el domingo pasado se hizo la propuesta de que el Consejo sea reconocido de manera oficial para que gobierne el municipio los tres años del periodo. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JESÚS GUERRERO)

NUEVO LEÓN

DETECTA EL BRONCO A “AVIADOR” QUE GANA 90 MIL PESOS AL MES

Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador de Nuevo León, señaló que durante su gestión se destinarán más recursos a la inversión social, con un plan de austeridad que implica despedir a todos los parientes de políticos que gana sin trabajar, como un empleado adscrito a su oficina que percibe 90 mil pesos al mes —40 mil menos que el gobernador— y a quien todavía no conoce. Como parte del ajuste, Rodríguez Calderón plantea reducir 30% el personal, que incluye a los más de 100 mil empleados, entre burócratas, maestros y policías. El gobernador detalló: “Nada más en mi oficina tengo un secretario particular que gana 90 mil pesos, que no lo he visto, tengo que ver dónde está y quién es, y creo que se apellida Ibarra”, sin aclarar si se trata de un familiar de Álvaro Ibarra, ex titular de la Secretaría de gobierno y hoy diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 28, DAVID CARRIZALES)

OAXACA

OMITE CUÉ TRANSPARENTAR CONTRATO DE REMODELACIÓN

Aunque Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, presumió recientemente transparencia en las obras que ha realizado, el contrato que firmó por la remodelación de su oficina en 2011 en el Palacio de Gobierno con la arquitecta Renata Elizondo, quien también diseñó su mansión, no es público. La Secretaría de las Infraestructuras (Sinfra) no ha transparentado este convenio, como lo establece la Ley de Transparencia del estado. En su relación de adjudicación directa de contratos para la ejecución de obra pública durante 2011 no figura ninguna referencia al trabajo que realizó Elizondo. Tampoco está en el reporte de adjudicación de licitaciones que publicó Sinfra ese año. (REFORMA, NACIONAL, P. 20, VIRGILIO SÁNCHEZ)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

QUERÉTARO

PAN Y PRD VAN EN ALIANZA POR LA ALCALDÍA DE HUIMILPAN

El Consejo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro acordó una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) para las elecciones extraordinarias del 6 de diciembre, que renovarán la alcaldía de Huimilpan. Los comicios del 6 de junio pasado fueron anulados por amenazas a electores. Los candidatos serán designados el 24 de octubre. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 32, MARIANA CHÁVEZ)

DESAPARECE PGR UN MILLÓN POR “DEFICIENCIA EN CUSTODIA”

La Procuraduría General de la República (PGR) argumentó que, por deficiencias en el proceso de custodia, “desapareció” más de un millón de pesos que había asegurado a un comerciante hace tres años en el aeropuerto capitalino. Policías federales adscritos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) retuvieron el dinero a Javier Meléndez Arellano, comerciante de perfumes queretano. El hombre fue detenido el 19 de diciembre de 2012 como presunto responsable de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Tras dos días, fue liberado por falta de pruebas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, FERNANDO PANIAGUA)

APARTA RECURSOS PEÑA NIETO PARA LOGRAR DECÁLOGO

Para cumplir con el decálogo de prioridades para la segunda fase de su gobierno, Enrique Peña Nieto, presidente de México, incluyó en su propuesta de Presupuesto 2016 diversos fondos. Dentro de las 10 promesas está fortalecer las capacidades productivas de agricultores, ganaderos y pescadores, por lo que se plantea la creación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, con una partida de tres mil 300 millones de pesos. De ese monto, 877 millones serían para comunidades indígenas y 300 para jóvenes. Un compromiso más es el Programa Nacional de Inglés para alumnos de Educación Básica, que tendría 789 millones 24 mil pesos. Aunado a la emisión de Bonos de Infraestructura Educativa, por montos superiores a los 50 mil millones de pesos, en el proyecto de Presupuesto se contemplan al menos tres tajadas para mejoras físicas de planteles, que suman mil 300 millones de pesos. Otro punto es la creación de la Secretaría de Cultura, en la iniciativa de reforma que envió el Jefe del Ejecutivo a la Cámara de Diputados indica que tendría un presupuesto superior a los 12 mil 324 millones. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

EL POPULISMO ES UNA RUTA IRRESPONSABLE: VIDEGARAY

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que el populismo es una ruta irresponsable que puede meter a México en problemas muy graves. En entrevista, el funcionario advirtió que aunque en un principio esta política ofrece soluciones que parecen atractivas con el tiempo resultan muy caras. “En los últimos años México ha optado por la responsabilidad. No siempre es el camino más aplaudido, pero es el camino que más le conviene. Hemos logrado mucho como país y sería una pena que cayéramos en la tentación de políticas populistas, ya sea de izquierda o derecha, porque al final de cuentas lo que venden es un espejismo y no una realidad”, afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, LEONOR FLORES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, ALICIA SALGADO)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

DERECHO DE LOS NIÑOS SUPERA EL DE MARCHAR: NUÑO

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que “el derecho de los maestros a manifestarse termina donde comienza el de los niños y jóvenes a recibir educación”. El funcionario federal enfatizó que si los docentes se quieren manifestar lo pueden hacer sin suspender clases, al tiempo que reiteró el respaldo gubernamental a los profesores que no quieran marchar, pues “el chantaje y amenazas de grupos sindicales ya se acabaron”. Así respondió Nuño en su cuenta de Twitter a quienes, dijo, apoyan que este lunes se suspendan clases, “bajo el pretexto del derecho a la manifestación”, como lo convocó la dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y que respaldan personajes como Andrés Manuel López Obrador. Docentes de la CNTE en Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, DF y Estado de México se manifestarán desde las 8:00 horas para exigir una mesa de diálogo con el gobierno federal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

ANUNCIA HOY BELTRONES A SU EQUIPO DE COLABORADORES

Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dará a conocer este lunes las designaciones de quienes integran el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el periodo 2015-2019, el cual se prevé que esté conformado por su primer círculo de colaboradores. De acuerdo con fuentes consultadas al interior del tricolor, los beltronistas Manuel Añorve Baños y Marco Antonio Bernal se perfilan a integrar el grupo compacto de operación del también ex gobernador de Sonora. Otro de los operadores de confianza de Beltrones que se sumará al CEN es Canek Vázquez. No se incluirá a Héctor Gutiérrez de la Garza, quien recientemente fue nombrado titular del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa de la SEP. Por otra parte, Beltrones afirmó que se equivocan quienes ignoran o subestiman los resultados del gobierno federal en cuanto a las reformas constitucionales. En este sentido, agregó que hay que estar atentos a las cifras históricas de empleo que difundió el presidente Enrique Peña Nieto, al índice de inflación más bajo en décadas, la reducción de los precios de la electricidad y la activación del crédito productivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 8, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

LÓPEZ OBRADOR INSTA A GOBERNANTES DE MORENA A DENUNCIAR CORRUPCIÓN DE SUS ANTECESORES

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), exhortó a las autoridades emanadas de esa fuerza política a denunciar los actos de corrupción cometidos por sus antecesores o, de lo contrario, se convertirán en cómplices. En el último de cinco días de gira por 18 municipios de Tlaxcala para informar a la población sobre la situación socioeconómica y política de México, afirmó: “Si hubo corrupción en las delegaciones lo que tienen que hacer es realizar auditorías, y si hay anomalías, hacer las denuncias”. Asimismo, manifestó su apoyo al paro convocado para hoy por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en contra de la reforma educativa. “Morena apoya al magisterio nacional porque Morena está del lado de los maestros”, dijo en Santa Apolonia Teacalco. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, VÍCTOR HUGO VARELA LOYOLA; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANA LAURA VÁSQUEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

DEJA ESCOBAR EN CERO “COCHINITO” DEL VERDE

Informes de la Cámara de Diputados muestran que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) recibió en total 222.6 millones de pesos en la LXII Legislatura, hizo un “cochinito” y después lo gastó durante el periodo electoral de ese año. Al final, la bancada coordinada entonces por Arturo Escobar se gastó la totalidad de esos recursos. Tras una revisión a seis informes financieros que entregó el PVEM, se constata que cada semestre la bancada hizo un ahorro, que llegó a los 111.2 millones de pesos en tres años. En el periodo de septiembre de 2014 a febrero de 2015, en la bancada verde había un acumulado de 76.5 millones de pesos. Al tiempo que el PVEM iniciaba las transmisiones de spots en medios electrónicos sobre actividades de los diputados, el partido contaba con 117 millones de pesos, producto del ahorro y de las subvenciones del semestre por 41.2 millones de pesos. El partido gastó 83.1 millones de pesos y dejó un sobrante de 34.6 millones de pesos. Durante el último semestre de la Legislatura, de marzo a agosto de este año, los últimos cuatro meses sin actividad legislativa, la bancada de Escobar aceleró su gasto en medio de la campaña electoral. Las subvenciones de ese periodo fueron por 27 millones de pesos y se sumaron a los millones del fondo ahorrado. El último informe de la bancada verde, de agosto pasado, precisa que hubo un egreso de 61.7 millones de pesos y que ya no hubo ningún sobrante. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

MUJERES GOBIERNAN SÓLO 7.2% DE LOS MUNICIPIOS EN MÉXICO

De los dos mil 456 municipios que hay en México, sólo 178 son gobernados por mujeres, lo que representa 7.2%, aun cuando ese sector representa la mitad de la población; por ello es necesario implementar programas y acciones para integrar la perspectiva de género en este orden de gobierno. El diputado perredista Sergio López Sánchez presentó una iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 41 y 115 de la Constitución, con las que busca fortalecer las capacidades de los ayuntamientos para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como prevenir, combatir y erradicar la violencia de género. En su propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, explica que la población femenina del país enfrenta una severa y arraigada problemática, pues los gobiernos municipales no tienen capacidades económicas, políticas ni sociales suficientes para incorporar la perspectiva de género en su ámbito de gestión pública. Asimismo, considera fundamental impulsar y facilitar el acceso a mecanismos para el adelanto de las mujeres mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y acciones que permitan consolidar su incidencia en la toma de decisiones en la gestión gubernamental. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, CARLOS LARA)

BUSCARÁ EL PAN OBLIGAR A DÉFICIT CERO

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) presentarán una iniciativa para suprimir el derecho de la Federación, los estados y municipios a endeudarse, además de obligarlos para que a partir de 2017 presenten presupuestos con déficit cero. La iniciativa de reforma constitucional, firmada por Francisco Búrquez Valenzuela, Ernesto Ruffo, Juan Fernández Sánchez Navarro, Víctor Hermosillo, Silvia Garza y Martín Orozco, también eleva a rango constitucional el derecho de los mexicanos a finanzas públicas sanas. Se plantea que la Federación, los estados, el DF y los municipios sólo podrán contratar obligaciones a corto plazo, las cuales deberán liquidarse a más tardar 12 meses antes del término del periodo de gobierno correspondiente y no podrán contratarse nuevas obligaciones durante esos últimos 12 meses. También se prevén sanciones penales a funcionarios que endeuden al Estado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

PLANTEAN REVISAR GASTO EN ASESORES LEGISLATIVOS

El Congreso debe revisar la manera en que los legisladores contratan asesores para evitar que año con año se incrementen su número y los recursos que se emplean para pagar sus salarios, consideraron los diputados Federico Döring y Clemente Castañeda. Döring, vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, indicó que ese incremento en el número de asesores, se debe, entre otras cosas, a que los legisladores prefieren contratar a personas de su equipo en lugar de recurrir al personal especializado que pertenece al sistema civil de carrera del Poder Legislativo. Por su parte, Castañeda, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, consideró que el esquema mixto, que permite a los grupos parlamentarios contar con asesores de confianza y personal especializado, es conveniente en el Congreso, pero estimó que se deben establecer reglas de contratación y tabuladores para el pago de salarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA)

EL SENADO CONSTRUYE LEY CONTRA DESAPARICIÓN

Con el auxilio de especialistas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de Amnistía Internacional y de la Procuraduría General de la República (PGR), el Senado de la República abrió el proceso para la construcción de la primera ley que castigará las desapariciones de personas perpetradas por servidores públicos o por particulares, a fin de atender las recomendaciones internacionales hechas a México. Las comisiones unidas de Derechos Humanos, que preside Angélica de la Peña; de Justicia, que encabeza Fernando Yunes, y de Estudios Legislativos, presidida por Graciela Ortiz, abrirán esta semana las consultas públicas como parte del proceso de dictaminación de las iniciativas en materia de desaparición forzada y desaparición perpetrada por particulares. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

“¡DISPÁRENLES A ESOS PERROS!”, FUE LA ORDEN EN IGUALA

Cercados por patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública de Iguala “intentamos salirnos por un callejón. Ellos (los policías) creían que no existía salida, pero había unos escalones. Subimos como pudimos, porque eran muchas escaleras y sólo escuché cuando dijeron ‘¡dispárenles a esos perros!’”. Ya en plena huida y a la carrera en el cerro empezaron los disparos. Nos tiramos al piso porque escuchamos las detonaciones y luego nada más oímos cómo zumbaban los balazos”. La anterior es parte de la narración de uno de los normalistas de Ayotzinapa que salvó la vida la noche del 26 de septiembre de 2014. El testimonio está contenido en la averiguación previa de la Procuraduría General de la República (PGR), la cual está disponible al público a partir de ayer en el portal web de la institución. Oficialmente está reproducida como “declaración de un testigo sin identidad” aunque la descripción abarca todo el recorrido en los autobuses, el cerco de las patrullas, las ráfagas de los cuerpos de seguridad. Son cuatro o cinco testimonios de los normalistas que lograron sobrevivir al ataque. José Luis Abarca, ex presidente municipal de Iguala, se negó a declarar ante el Ministerio Público federal sobre la desaparición de los normalistas; sin embargo, en una demanda de amparo calificó los hechos como actos repudiables. La averiguación previa del caso Iguala consta de alrededor de 54 mil fojas divididas en 85 tomos y 13 anexos. En el escrito, que está integrado al expediente ministerial del caso Iguala, Abarca sostuvo que no cometió ningún delito y que es sujeto de una persecución por su cargo de edil. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALONSO URRUTIA Y GUSTAVO CASTILLO; REFORMA, NACIONAL, P. 10, ANTONIO BARANDA)

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

EROGA LA SEDENA TRES MIL MILLONES DE PESOS EN OBRAS

A la par de las operaciones anticrimen el Ejército se dio tiempo para dar una nueva imagen a sus cuarteles. En lo que va del sexenio la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha gastado tres mil 196 millones de pesos en nuevos regimientos, alojamientos femeninos, oficinas, viviendas, almacenes, unidades médicas y hasta en la construcción de un hotel militar. Construyó 10 dormitorios para mujeres del Primer Cuerpo del Ejército, de la Brigada de Infantería Independiente, en la Escuela de Servicio de Administración e Intendencia, de la policía militar y en el Cuartel General de la 13 Zona Militar ubicada en Tepic, Nayarit. Así como dormitorios femeninos en la Base Aérea Militar en Chiapas, en la Base Aérea Militar de Oaxaca y en el Cuartel General de la Séptima Región Militar en Chiapas. Construyó en el Distrito Federal, una oficina para la atención de hostigamiento y acoso sexual, con un costo de dos millones de pesos. Dentro del Campo Militar 1, edificó un hotel militar con 51 habitaciones con un costo de 28 millones de pesos. Destaca la construcción del Centro Militar de Ciencias de la Salud para el que se tuvieron que demoler las escuelas Médico Militar y Militar de Odontología, en Lomas de Sotelo. La primera etapa del centro costó de 544 millones de pesos y se proyecta un gasto total de mil 672 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, BENITO JIMÉNEZ)

ESFUMAN SEGURO SOCIAL UNIVERSAL

La promesa de la actual administración federal de otorgar seguridad social universal en el país se esfuma ante el entorno económico adverso. Los ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 arrojan que la iniciativa para que los mexicanos tengan servicios de salud, seguro de desempleo y una pensión no se materializará, al menos en este sexenio. “Lo que este presupuesto arroja es que, efectivamente, el gobierno recibe un golpe de realidad y tiene que dejar un proyecto que desde el inicio se veía muy complicado de llevar a cabo. “Hay dinero para pocas cosas y la seguridad social universal no es una de ellas”, afirmó Héctor Villarreal, director general de la organización civil Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). De entrada, el presupuesto asignado para salud en 2016 representa 2.7% del Producto Interno Bruto (PIB), 0.1 puntos del PIB menos que los recursos asignados para este año. Salud, una de las principales dependencias involucradas en la materialización de la seguridad social universal, recibiría 128 mil 212 millones de pesos el próximo año, 6.6% menos que en éste. Aunque el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) obtendría 6.1% más dinero que en 2015, la mayor parte de ese incremento sería para cubrir otras necesidades financieras del organismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, GONZALO SOTO)

PIDEN A SEDENA INFORMAR SOBRE COMUNICACIÓN CON EU

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entregar todos los documentos que contengan información de comunicaciones entre servidores de la dependencia y oficiales del gobierno de los Estados Unidos sobre el caso de los normalistas de Ayotzinapa. Lo anterior, luego de que el Pleno del INAI determinó que la Sedena no realizó una búsqueda exhaustiva de minutas de acuerdos, reuniones, documentos de trabajo, informes de seguimiento de acuerdos, correos electrónicos, imágenes y videos relacionados con la desaparición de 43 normalistas, la muerte de seis personas, como lo solicitó un particular. Como su respuesta inicial, la Sedena argumentó la inexistencia de la información requerida por un ciudadano, con base en la búsqueda realizada por el Estado Mayor de la Defensa Nacional. El recurso de revisión fue turnado a la ponencia del comisionado Óscar Guerra Ford, que al revisar la normatividad aplicable a la Sedena, explicó que en su Reglamento Interior y Manual de Organización General, pudo

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2015

determinar que no sólo el Estado Mayor de la Defensa Nacional cuenta con atribuciones para dar atención a la solicitud, sino también la Dirección General de Derechos Humanos. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 16, ALBERTO MORALES)

REVISTAS

EL “PAPEL” DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Mientras la humanidad atestiguaba el nacimiento del Estado moderno —que ha dado lugar a Estados constitucionales como el mexicano—, sólo los hombres participaban activamente en su formación: eran titulares de derechos, formaban parte del pueblo que podía elegir a sus representantes, y ocupaban cargos públicos de representación social. Y cuando digo “hombres” no estoy utilizando equivocadamente— al género masculino como neutro; me refiero a los hombres. Las mujeres no fuimos parte del diseño institucional y social, ni mucho menos tuvimos un espacio en la política. En otras palabras, el Estado moderno, cuna de la democracia actual, nació trunco: desde su origen excluyó a las mujeres de cualquier tipo de participación dentro del mismo. “(...) La lucha por el reconocimiento y tutela de los derechos de las mujeres no ha sido lineal ni ha seguido una agenda perfectamente definida. A nivel mundial existen varios antecedentes que, gracias al impulso de las mujeres, fueron pavimentando el camino. “La primera ocasión en que se reconoció intencionalmente el derecho de las mujeres al sufragio —en términos idénticos al de los hombres— se remonta a 1838 en las islas Pitcairn (territorio británico de ultramar). Durante la segunda mitad del siglo XIX, algunos países y Estados reconocieron un tipo de sufragio femenino restringido. En 1893, Nueva Zelanda (entonces colonia británica autogobernada) se convirtió en el primer Estado en aprobar el sufragio femenino sin restricciones. “(...) El recorrido mexicano fue largo. El reconocimiento del voto —activo y pasivo— a nivel local ocurrió por primera vez en Yucatán en 1923. A nivel federal, el primer paso se remonta a una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional, enviada por el entonces presidente Lázaro Cárdenas en 1937. Pese a que la iniciativa fue aprobada por ambas cámaras y por las legislaturas estatales, el cómputo y la respectiva declaratoria de vigencia nunca llegaron. “El derecho al voto en la Constitución Federal pasó por tres etapas más: (1) durante la presidencia de Miguel Alemán, el 17 de febrero de 1947 se publicó en el Diario Oficial la reforma al artículo 115 de la Constitución, que concedía a las mujeres el derecho a votar en las elecciones municipales; (2) el 4 de diciembre de 1952, apenas tres días después de la toma de posesión de Adolfo Ruiz Cortines, el Partido Acción Nacional solicitó concluir el trámite de la iniciativa presentada por Cárdenas en 1937, y (3) cinco días después, el 9 de diciembre, el presidente presentó la iniciativa que dio lugar a la reforma constitucional del 17 de octubre de 1953. El 3 de julio de 1955 se registró el primer voto de mujeres en elecciones federales a fin de integrar la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión. “(...) Pese a que la historia ha enfatizado la lucha de las mujeres por acceder a la posibilidad de votar, en realidad no puede concebirse una auténtica participación de ellas en la vida política nacional si no tienen o ejercen su derecho a ser electas. El problema ha estado en que el simple reconocimiento del derecho de las mujeres al voto pasivo y a acceder a cargos públicos no ha sido suficiente para romper una inercia de siglos. Es por ello que se ha modificado en cinco ocasiones el marco normativo (en 1993, 1996, 2002, 2008 y 2014), primero para promover la igualdad entre hombres y mujeres en cargos públicos, después para establecer cuotas del 30 y 40% para mujeres y, finalmente, para obligar a los partidos políticos a nominar en sus candidaturas a cargos legislativos a 50% de mujeres y 50% de hombres”. (ESTE PAÍS, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)